

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de Fecha diez de marzo del dos mil dieciséis, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido desde el 1 de enero al 29 de febrero de 2016. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los diez días del mes de marzo de 2016. (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

